INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2009

Señores
CORPLAW, ACCOUNTING S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2008 de la Compañía CORPLAW, ACCOUNTING S. A., de lo cual puedo expresar lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se originan de los Registros Contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,

BA Priscila Pantaleón San Andrés

EOMISARIO C. I. 0910479625 REGISTROS DE SOCIEDADES

3 0 3 MAY 20:1 & Cindy Hidalge A

GUAYAQUIL